

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., ocho de septiembre de dos mil veintitrés

2021-00328

Póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la EPS SURA, visible en el archivo 053 del expediente, entidad que allega la información solicitada en auto del pasado 27 de junio del año en curso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec975037bea203b1c4ccd5780a6bebde40682aef53bba1f4812fd2855015aa53**

Documento generado en 08/09/2023 09:41:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>